EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII — Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Capital: un mes.......... 1 peseta. Fuera: trimestre.......... 4 » Número suelto CINCO céntimos

Martes 28 de Octubre de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta) y en la Librería de D. Santiago Rincón *Calle Mayor principal, número 48*

Núm. 11.047 — Teléfono núm. 6

✝

EL SEÑOR

Don Bonifacio Matía Guzón

falleció hoy 28 de Octubre de 1919 a las siete y media de su mañana

después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijos Edmundo, Vicente y Celestino; hijas políticas, María de Orbe y María Acero; nietos, Vicente, Edmundo y José Luis; hermanos, Dimas, Evaristo y Ramón; primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades se dignen encomendar su alma a Dios, asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana a las diez en la Iglesia parroquial de San Lázaro y concurrir acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán altamente agradecidos.

El duelo se despide definitivamente en el Cementerio.

El Iltmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder 50 dias de Indulgencia en la forma acostumbrada.

CUESTA CEINOS
MÉDICO-DENTISTA
Mayor Pral., 94, 2.º izquierda

Asurio Herrero
ABOGADO
Consulta en Palencia los MARTES, — MIERCOLES Y JUEVES —
Mayor Pral., 80

[illegible] de IBÁÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 32
Teléfono 112

Emulsión VITÆ
Cura la escrófula, Raquitismo, Linfatismo y todos los estados de agotamiento orgánico.
AVISAMOS
a los Sres. Médicos y Farmacéuticos, que encontrarán «Emulsión Vitæ» en casa de
N. de Fuentes Aspurz e Hijo
Agente exclusivo:
JOSÉ PINTO GUALLAR—Madrid

Antonino González
Armero
Expendeduría de Explosivos
Calle de Burgos
PALENCIA

FLORENCIO F.dez YAGÜEZ
MÉDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de once a una
Mayor Pral., 86, principal

-ATENCION-
En la acreditada buñolería y churrería titulada del «Rincón» en la Plaza Mayor, se expenden los domingos y dias festivos por las tardes los exquisitos churros y buñuelos.
También se reciben encargos especiales.

FRANCISCO FRAILE TEJERINA
VETERINARIO
(Sucesor del Sr. SANTURDE)
Plazuela del Puente, 5
Palencia

Sociedad de SEGUROS [illegible] INCENDIOS
"LA ESTRELLA"
Subdirector en Palencia y la provincia
Dimas Monge
Calle de Valentín Calderón, 6 y 8.

Antonia Torralba
SOMBRERERA
Pone en conocimiento del público que ha recibido importantes modelos de las principales casas de París, así como ofrece sus servicios para todo lo concerniente al ramo de sombrerería.—General Amor, 33 y 35 2.º

Carta de Madrid

Octubre, 27

Sr. Director:

Los discursos pronunciados en la sesión de clausura del congreso patronal tienen excepcional importancia, sobre todo el del presidente de la Federación de España señor Junoy. Nos parece oportuno llamar la atención sobre él, pues quizá sea una de las manifestaciones políticas más interesantes de cuantas llevan hechas los personajes del retablo parlamentario.

El señor Junoy ha declarado que los patronos españoles están decididos a intervenir en la política dando el exequatur a los gobiernos que se formen. Y hay que decir que esta declaración nos parece justa y pertinente, pues con la intervención de todos los factores que integran la vida nacional en la gobernación del país, es como se logrará de una manera eficaz y diligente que las normas políticas se transformen en un sentido beneficioso y práctico para todos, excepción hecha de aquellos que solo persiguen el medro personal y la satisfacción de morbosos apetitos.

Era necesario que aquellos que son los que fundamentan y crean la verdadera riqueza del pais, aquellos que en realidad son los que hacen Patria y hacen Nación, despertaran del marasmo, salieran de su indiferencia hacia las luchas políticas, siempre despreciadas por considerarlas ocupación de los desocupados y los intrigantes.

No se daban cuenta de que con esa conducta de abstención y alejamiento inferían graves daños, no solo a sus intereses futuros, sino a los intereses nacionales, que son los que con mayor ardor hemos de defender, puesto que son la suma de todos nuestros intereses, pasados, presentes y futuros.

El atraso de España ¿tiene otra causa? ¿Se debe a otra razón el desbarajuste reinante, en el que cada cual obra por su cuenta, sin que el organismo director acierte a colocarse ante los acontecimientos para prevenirles y resolverlos, sino que va remolcado por ellos y dando tumbos en la calzada del desconcierto y la indignidad?

Si los Gobiernos no han realizado desde el tremendo golpe que el pais sufrió con el derrumbamiento del Imperio colonial, ninguna labor útil y fructífera que tendiera a acrecentar las fuentes de riqueza, a dar impulso a las hasta entonces mal emplazadas energías nacionales y a remover cuanto existía yerto, estancado e inculto, ¿no se debe a los que pudieron hacerlo dejaron la patriótica misión en manos de unos gremios políticos solo cuidados en satisfacer sus combinaciones y arreglos, según marcaban los hombres que aparecian como jefes?

Siempre se ha creido que la función gobernante competía a unos señores que hacían de ella una profesión y una carrera y así nos ha lucido el pelo.

Hoy ya comienza a verse que la función de gobierno nos compete a todos y que todos debemos intervenir en ella, bien con la prestación personal o con la intelectual o con la espiritual.

Los que gobiernen no han de gobernar para ellos, han de gobernar para el país y todos los componentes, todos los que representan y significan el país tienen que vigilar, atender la función gubernativa.

El señor Junoy ha anunciado que la Federación patronal se dispone a cumplir este deber ciudadano y patriótico y debemos todos de ello congratularnos.

Ahora bien; ese deber hay que cumplirle con la conciencia libre de egoísmos y la inteligencia libre de la pasión, para evitar que con el sano propósito de realizar un bien general, resulte que no se ha solucionado nada y que todo se ha complicado más.

La serenidad, la reflexión y el estudio son los que deben presidir los actos, porque no excluyen la virilidad y la entereza.

M.

Lotería de Navidad
Recibos para dar participación en la Lotería de Navidad se venden, en talonarios de 24 y 50 hojas, en la imprenta de EL DIARIO PALENTINO, Burgos, 5, en cuya imprenta se hacen también con el número que deseen, impresos.
Calle de BURGOS, núm. 5.
(junto a la Diputación)

PARA LA RECONSTITUCIÓN NACIONAL

Habla el Ministro de Fomento

Trabajando

El señor Calderón es uno de los ejemplos de ministro más admirables. Dotado de una tenacidad grande, de una experiencia enorme, de un patriotismo sano, y avaloradas todas estas cualidades por una modestia desusada, se recluye horas y más horas en su despacho, y allá labora con una fé, con un entusiasmo, que resisten a todas esas contrariedades del momento, causantes muchas veces de desmayos y flaquezas en la vida política.

Puede la política menuda emponzoñar el ambiente; puede la codicia por el mando perturbar cuanto quiera; pueden desatarse tantas pasiones como vemos sueltas, ora disfrazadas de extremismo rojo, ora cubiertas con la máscara de un principio de autoridad que son ellos los primeros en resquebrajar y corroer... El señor Calderón imperturbable, con la vista fija en los altos intereses patrios, con la fuerza que le da el ejercer la política dejando en ella jirones de su fortuna personal, y sin que haya familiares que con ella medren, sigue trabajando con la misma fe que si la duración del Gabinete estuviese asegurada para un quinquenio.

Le visitamos en su despacho a raiz de conocido el manifiesto del señor Maura y cuando los rumeres de paro ferroviariario adquirieron cuerpo. Es igual. El señor Calderón nos habló de sus planes, de sus propósitos, de los beneficios que a la nación podían reportar sus proyectos y lo hizo sin que una sombra de pesimismo velara sus palabras

El presupuesto de reconstitución

—Mi empeño principal—nos aseguró el señor Calderóu—está en el presupuesto de reconstitución. No creo que tropiece con grandes inconvenientes parlamentarios, pues tuvo asentimientos de las principales fuerzas políticas representadas por sus caudillos en el Gabinete nacional. Pero si por casualidad los encontrase yo estoy seguro que el país piensa de otra suerte.

Estoy decidido por eso a hacer una divulgación grande del presupuesto extraordinario.

Deben conocerlo los Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, Sindicatos obreros, todo lo que son fuerzas vivas, y después, cuando se compare nuestro propósito con la clase de asistencias que despierte el país decidirá y aplicará glorias y responsabilidades.

—¿....?

—No creo que pudiera encontrarse un momento más propicio que el actual para el empleo del capital patrio en esa obra de reconstitución que yo aspiro a que se realice en el plazo de diez años.

España está llamada a jugar cada día un papel más importante en el mundo del porvenir.

Si no recobramos el tiempo perdido, y llevamos a cabo la obra del desenvolvimiento material que el país ansía, podremos encontrarnos con que el día en que deseemos iniciarla sea ya tarde.

—¿.....?

—Cuando se vé el mapa de la riqueza española, adviértese lo mucho que hay que hacer. Ni la red de comunicaciones es la adecuada a la extensión y a la población del país; ni el subsuelo nacional ha sido objeto de las investigaciones geológicas necesarias para venir en conocimiento de su riqueza minera; ni la agricultura está lo desarrollada que puede y debe; ni tenemos los puertos necesarios para cumplir la misión que nos impone nuestro litoral extenso, y nuestra posición apta para convertirnos en tránsito obligado del comercio intercontinental ¿Es que vamos a cruzarnos de brazos años tras años ante este espectáculo?

—¿...?

—El escollo principal de todo plan de reconstitución está en las posibilidades económicas del país. Cuando hay un déficit que quizás llegue a los 80 millones de pesetas, no se puede pretender de un ministro de Hacienda que se eche sobre sus hombros gastos crecidos.

Pero comprendiendo yo esto, he presentado a mis compañeros, al mismo tiempo que el Presupuesto de reconstitución, una fórmula económica que la haga viable sin sacrificios.

—¿...?

—Al efecto, se ligan íntimamente el Presupuesto ordinario y el extraordinario. El primero no solo no contiene el aumento de 134 millones de pesetas que llevaba el confeccionado por el señor Cambó como ministro de Fomento del Gabinete nacional, sino que está cifrado en 15 millones menos que el vigente.

El sacrificio que el extraordinario supone es muy llevadero, pues se diluye en diez años, dando lugar así a que las obras ejecutadas en los primeros años vaya casi costeando con el aumento de riqueza producido, las que se ejecuten en los últimos.

Se abrirá una cuenta especial en el Banco, y con cargo a ella se irán pagando las obras ejecutadas, bien sea en metálico, emitiendo obligaciones que se colocarán en el mercado, bien sea en obligaciones que podrán pignorarse por el 80 por 100 de su valor.

—¿....?

—Un ejemplo de la necesidad en que estamos de tener un presupuesto: hay 293 puentes en España sin terminar. ¿Puede perdurar año tras año ese bochorno?

Otro ejemplo de la transcendencia que para desarrollo de la riqueza material del país puede tener mi plan. En España toda la cantidad de tierras de regadío puede cifrarse en 900 000 hectáreas.

Las hermosas vegas levantinas y de Granada suponen una extensión parecida al aumento que se va a lograr.

Pues bién: yo transformo en diez años de tierras de secano en tierras de regadío 600 000 hectáreas. Es crear un Levante nuevo, es intensificar en dos tercios la riqueza agrícola de España.

Y con decir que merced a esa medida habrá 600 000 hectáreas de terreno que en vez de pagar cuatro pesetas de contribución pagarán 60, puede calcularse lo que en el porvenir del Tesoro influirá el presupuesto de reconstitución. Solo en ese aspecto se obtiene un incremento de tributación de setenta y tres millones de pesetas.

Banco Agrario

—No basta el presupuesto de reconstitución para resolver el conjunto de problemas que tiene a su cargo el ministerio de Fomento. Por ese tengo otros proyectos especiales.

—¿....?

—Uno de ellos es el da creación del Banco Nacional agrario.

He tenido a la vista los proyectos de los señores Zulueta, vizconde de Eza, Alba y Cambó, pero el mío difiere algo de ellos.

Entiendo que el Banco Nacionel Agrario debe ser antes que nada, y desde el primer momento, un establecimiento de crédito, un Banco.

Establezco la cédula de propiedad pignorable. Será esa cédula una certificación en que conste el líquido imponible que corresponde a cada finca y capitalizando esa cifra, podrá pignorarse la cédula como hoy se pignora un título de la Deuda.

—¿....?

—Los Pósitos merecen mi respeto. Comprendo la misión que han llenado en el crédito público agrario y además hay que tener en cuenta que muchos de ellos son fundaciones benéficas.

¿Por eso los conservo; el personal pasa a Fomento, y los Pósitos tendrán cédulas pignorables por el importe de su capital, para que sigan realizando sus operaciones.

Ley de Ferrocarriles

—La situación de las Compañías ferroviarias es insostenible y cada día lo es más por el encarecimiento del material y la elevación de los sueldos.

La implantación de la jornada de 8 horas exigirá también aumento de personal, lo cual es una carga más que agrava dicha situación de las Empresas.

No soy partidario de nacionalizar la riqueza ferroviaria, después del ejemplo que han ofrecido en los últimos años todos los Estados que tuvieron necesidad de adoptar tal medida, incluso Norteamérica, donde tan desastroso ha sido el efecto económico y financiero de la ley Adamso.

Mi criterio es el de auxiliar a las empresas para obras urgentes y especiales garantizando los resultados de la explotación en forma que se perciba un interés del capital comprometido y cobrando después una participación en el aumento de ingresos que se obtenga.

Ese auxilio se podrá extender a obras fijas y a adquisición de material móvil.

Daré preferencia a toda iniciativa de comarcas que ofrescan su auxilio para secundarios y estratégicos.

En cuanto a los ferrocarriles secundarios en construcción, habrá que buscar en el Parlamento la fórmula que resuelva la imposibilidad de su terminación con daño de las comarcas que ven defraudadas sus esperanzas.

Bases del Código minero

—¿.....?

—Otro de los Proyectos que pienso llevar al Parlamento, es el de bases para un código minero.

Irá inspirado en la última ley francesa, y pienso que sean principios fundamentales del mismo la caducidad de las concesiones que no se exploten a los cinco años y la participación de beneficios para el Estado y para las sociedades obreras de laboreo.

Esto unido a las investigaciones geológicas que han de hacerse cuando se apruebe el presupuesto de reconstitución aumentará considerablemente la riqueza minera que en España es importantísima.

Se construyen 400 abastecimientos de aguas potables a pueblos que envenenan la vida de sus habitantes diariamente por carecer de ellas o ser pésimas a la salud las que tienen actualmente.

Se establecen las líneas subvencionadas de automóviles, nuevo servicio en España que en Alemania tuvo enorme desarrollo y del que pueden sacar gran provecho el Estado y los pueblos para sus servicios de Correos y transporte de viajeros y pequeñas mercancías.

***

No es escasa ni poco importante la labor del señor Calderón. Podrá o no tener éxito parlamentario, porque las derivaciones políticas lo auxilien o lo estorben; pero cuando la masa sana y consciente del país alejada de banderías y sectarismos, reflexione sobre el plan no podrá menos de convenir en que es un propósito serio, beneficioso y necesario.

Cada día que se aplaza su conversión en realidad es otro que se aplaza la reconstitución de la economía patria.

Además, como el señor Calderón nos decía oportunamente, debemos hacerlo nosotros porque si no lo harán otros y claro es que harán lo que a ellos convenga, mediatizando nuestra independencia económica, indispensable para la plena soberanía nacional.

(De «La Epoca»)

EN VILLARRAMIEL

INAUGURACION DE UNA FABRICA

El sábado de la semana anterior, se inauguré en esta villa una Fábrica de Harinas bautizada con el nombre de «La Flor de Campos» y construída por la razón social de Hijos de Santiago López de aquí vecinos.

Está emplazada en los amplios y espaciosos almacenes de pieles que a tal fin construyó hace 25 años el entonces importante industrial don José Bueno Antolín, y ocupa una superficie de 1.500 metros cuadrados.

Aunque modesta, se halla montada con todos los adelantos que se conocen en maquinaria.

Su sistema de cilindros «Daverio» permite una molturación perfecta así en la limpieza de los granos como en la separación de clases y demás operaciones.

El edificio consta de dos pisos repartidos en locales bien ventilados y en forma que facilitan el traslado o transporte de las producciones con escasa pérdida de tiempo y trabajo.

La fuerza motriz es de 50 caballos producida por un motor de gas pobre de la Casa Crossley y suficiente para la molturación de ocho a diez mil kilos diarios dando fuerza además a su dinamo para 900 luces. Tiene a la vez una piedra para piensos.

La inauguración dió principio a las diez de la mañana de dicho día asistiendo al acto crecidísimo número de personas de la localidad galantemente invitadas por los dueños de la fábrica, yendo todas, precedidas de la banda municipal, a la Ermita de la Virgen de las Angustias en donde se celebró una misa cantada, disparándose en el trayecto de ida y vuelta numerosos voladeres hasta llegar a la fábrica en uno de cuyos departamentos preparado al efecto, fueron obsequiados los asistentes con un espléndido refresco, consistente en pastas, dulces variados, vinos, licores y cigarros.

Por la noche iluminada convenientemente la fachada de la fábrica, se dió un baile público en la calle que estuvo concurridísimo no obstante el viento glacial que soplaba.

Ya era hora de que el espíritu progresivo de esta población eminentemente industrial, se manifestara abiertamente para acabar de una vez y para siempre con esa reserva y desconfianza que los negociantes de la misma han venido empleando en todas sus operaciones mercantiles, la cual les ha obligado a permanecer en todo tiempo, en actitud pasiva, sin determinarse a desarrollar y estender sus iniciativas é inteligencia por que el vecino de enfrente no se enterase de su prosperidad que ocultaban, los que la lograron, con el disfraz del crédito ajeno.

Felicitamos y alentamos, pues, a esos jóvenes industriales que han roto con la rutina tradicional que embarazaba sus energías y ambiciones honradas, y deseamos que otros, libres ya de esas preocupaciones que han retrasado el progreso industrial de esta villa, realicen en otros órdenes, pues aquí son muy variadas las aptitudes y los negocios de cada uno, lo que los señores Hijos de Santiago López han llevado a cabo sin molestarlos ni hacerlos desistir del fin que se propusieron, los «dimes y diretes» de los estacionarios, envidiosos y desconfiados.

J. PARAMIO

EN LA AUDIENCIA

CAUSA POR PARRICIDIO

Comienzan los informes

Terminadas las pruebas testifical, pericial y documental, el presidente de la Sala concede la palabra al ministerio fiscal, a cargo de don Albino del Prado.

Empieza este haciendo una relación detallada del hecho ocurrido en la noche del 25 de mayo del presente año y sosteniendo sus conclusiones califica el delito de parricidio sin circunstancias modificativas de la responsabilidad del procesado, a quien juzga autor perfectamente culpable del delito de que le acusa.

No cree que Eugenio Hijarrubia se viese precisado a salir en defensa de su madre, toda vez que ésta no sufrió lesión alguna causada por su marido y en cuanto a los malos antecedentes de Antonio Hijarrubia, dice que no sería tan malo cuando antes de morir perdonó por tres veces al hijo que despiadadamente le había quitado la vida, a quien olvidándose de que por sus venas corría la sangre de aquél a quien mató, a quien sin respetar la autoridad grandísima de un padre sobre sus hijos le había dado una cuchillada que le llevaba al sepulcro.

Muy en cuenta debéis tener esto, señores jurados, para dictar el veredicto en conformidad con la justicia.

Refiriéndose a la declaración prestada por la madre del procesado, dice que nada tiene de particular que por querer salvar al hijo haya pronunciado palabras en descrédito de su marido muerto.

La defensa aprecia el delito como de imprudencia temeraria, pero yo, señores jurados, leo la última declaración del padre que en breves palabras dice que su hijo le ha matado dándole una navajada ¿vosotros creeis que si por imprudencia hubiese sido herido el padre le hubiese faltado el último aliento para salir en defensa de su hijo, diciendo no le culpéis que no ha sido él el causante de mi muerte? por otra parte yo no concibo que pueda haber imprudencia temeraria siendo el arma blanca la usada para cometer el delito. Pudiera muy bien haber imprudencia temeraria con un arma de fuego, pero con una navaja y causando una herida que atraviesa el estómago, no; eso forzosamente tiene que ser un acto voluntario.

Tened esto muy en cuenta para que al dictar el veredicto, lo hagais en justicia y ajustándose a las indicaciones de vuestra conciencia.

Tampoco aprecia el ministerio fiscal la eximente 9.ª del art. 8.º del Código o sea que el procesado cometió su delito por fuerza irresistible y termina excitando a los jurados a que reconozcan la verdad de sus conclusiones provisionales que eleva a difinitivas.

La defensa a cargo del letrado don Octaviano Santoyo, comienza rebatiendo algunos de los detalles con que el ministerio público ha relatado el hecho de autos.

Es necesario dice, saber quién es el muerto, y quién el matador, por la prueba testifical, por las declaraciones de la misma madre y hermanos del procesado, sabemos que el muerto era pendenciero con todos, desconsiderado e intransigente con su mujer e hijos, poco amante de éstos y bebedor empedernido y en cambio el desgraciado que se sienta en el banquillo de los acusados a todos vosotros consta ya que siempre fué un hijo modelo obediente y trabajador hasta el extremo de que cumpliendo los mandatos de su padre los domingos y días festivos en vez de irse con sus amigos acudía al trabajo en la misma forma que los días laborables.

Parece ser por lo que el ministerio fiscal ha dicho, que la madre del procesado ha declarado en sentido egoista, pero no es así, la prueba testifical nos dice lo contrario; esa mujer ha dicho la verdad. Mi marido me castigaba diariamente, me maltrataba de palabra y obra con fútiles motivos ¿No es esto verdad? Vosotros, señores jurados, que sois de pueblos próximos a Hontoria, de sobra sabreis ya que esto es muy cierto.

Un testigo habéis tenido aquí que nos ha manifestado que la noche de autos el muerto había estado en la taberna discutiendo con algunos convecinos suyos, luego es lógico suponer que este hombre no iba a casa en la forma correcta que debía ir. Ahí habeis tenido a los hermanos y a la madre del procesado que vienen a corroborar esto, declarando que Antonio entró en casa blasfemando insultando duramente y amenazando a todos; que sin motivo alguno importante, dió a su mujer una bofetada, que renació la calma en el hogar con la intervención razonada del procesado, y que cuando ya todo había terminado, de improviso se echó sobre el Eugenio maltratándole despiadadamente. En aquel momento el procesado tenía en la mano una navaja con la que se disponía a partir el pan para la cena; ¿tiene nada de particular que al tratar Eugenio de desasirse, al hacer bruscos movimientos para lograr escapar de su padre, que le aprisionaba con fuerza entre sus brazos, impremeditadamente le hiriese con la navaja que en las manos tenía?

Poned mucho cuidado, señores jurados, en las contestaciones que habeis de dar al veredicto, porque le juzgo muy difícil y hasta el extremo de que necesitareis un ánimo decidido, una atención concentrada para obrar en justicia, y aun así podriais equivocaros, haciendo con esto culpable de un delito de parricidio a un inocente, que, queriendo librarse de nna acometida brutal, produjo sin intención una herida que causó la muerte a su padre. No dicteis veredicto en la forma que el fiscal os lo pide, porque en este caso el procesado resultaría con más castigo que el que en realidad merece.

Se extiende después el señor Santoyo en consideraciones encaminadas a demostrar que el procesado obró en defensa propia o en legítima defensa de su madre y obligado por fuerza irresistible y termina recomendando al jurado que piense y medite las contestaciones que ha de dar al veredicto a fin de que de este no resulte para el procesado una inculpabilidad en la que a su juicio no incurrió y una pena mayor de la que por su delito merece.

Terminado el informe del abogado defensor, el Presidente suspendió el juicio para continuarle hoy a las diez de la mañana.

***

LA SESION DE HOY

Esta mañana a las once se reanudó la vista de la causa seguida contra el procesado Eugenio Hijarrubia, viéndose la sala totalmente ocupada como en el día anterior.

El digno presidente del Tribunal, don Adolfo Riaza, hizo elocuentemente el resumen, exponiendo de un modo aca-

...sado los detalles de este triste suceso acaecido en Mayo último, sometiendo seguidamente a la resolución del jurado el siguiente

Veredicto

1.ª El procesado en esta causa, Eugenio Hijarrubia Tolín, ¿es culpable de haber inferido con una navaja a su padre Antonio Hijarrubia Esteban, la noche del 25 de Mayo del corriente año en su casa del pueblo de Hontoria de Cerrato, una herida penetrante en la región del hipocondrio izquierdo, a consecuencia de la que falleció a las nueve de la mañana del día siguiente?—NO.

2.ª ¿Ocurrió el hecho relacionado en la pregunta anterior al regresar a su domicilio el citado interfecto Antonio Hijarrubia Esteban, en el que encontró a su mujer María Dolores Tolín Cuesta que se hallaba cenando con sus hijos Eugenio, procesado en esta causa, Paula, Isabelino y Aureo, promoviéndose una de las frecuentes cuestiones que entre el matrimonio se suscitaban y en el momento de ella fué cuando el mencionado Eugenio infirió a su citado padre la lesión ya descrita que le produjo la muerte?—SI.

3.ª El interfecto Antonio Hijarrubia Esteban ¿era de carácter autoritario y de ordinario agresivo contra su mujer e hijos?—SI

4.ª Al regresar dicho interfecto a su domicilio la noche de autos ¿se encontró a su mujer María Dolores Tolín Cuesta, que se hallaba cenando con sus hijos Eugenio, Poula, Isabelino y Aureo por que el Eugenio e Isabelino tenían que madrugar al día siguiente para el trabajo a larga distancia?—SI.

5.ª El referido Antonio Hijarrubia, efecto de su caracter y porque hubiera estado en la taberna ¿promovió al entrar en su domicilio la noche de autos una cuestión, acompañada de grandes amenazas con horribles blasfemias como tenía por costumbre, sin que las advertencias y represivas amonestaciones de su mujer le contuvieran, antes al contrario, irascible comenzó a maltratarla de palabra y obra en forma tal que los hijos, todos llorando pedían a gritos que no la pegara?—SI.

6.ª El mencionado procesado Eugenio Hijarrubia Tolín, como hijo mayor, que muchas veces había tenido la paciencia y el dolor de presenciar violencias de la clase consignada en la pregunta anterior, en la referida noche ¿se interpuso entre la madre para librarla de la agresión injusta y brutal de que era objeto, lo que irritó más al interfecto, el que se abalanzó a su hijo Eugenio, maltratándole con un instrumento, como antes lo hiciera a su mujer e hijos?—NO.

7.ª En contraposición a lo consignado en la primera pregunta de este veredicto, el procesado Eugenio Hijarrubia Tolín, ¿es culpable, de no haber inferido a su padre Antonio Hijarrubia, la herida que le produjo la muerte, con voluntad o intención, y si tan solo de haber obrado con descuido o negligencia grave, al tener empuñada en la mano la navaja en el momento en que forcejeó con su padre para evitar la agresión de éste, momento en el cual resultó herido?—SI.

Sentencia

De conformidad a lo solicitado por el señor Fiscal, en el juicio de derecho se condenó al Eugenio Tolín, como autor de un delito de parricidio cometido por imprudencia temeraria, a la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional, e indemnización de tres mil pesetas con la sustitutoria por insolvencia y abono de todo tiempo de prisión provisional.

SARNA

ANTISARNICO MARTI es el ÚNICO que la cura sin BAÑO

SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y apestan a letrina.

VENTA:

N. de Fuentes Aspurz e Hijo

Agentes Exclusivos:

J. Uriach y C.ª—Bruch, 49

BARCELONA

Carrero

Se necesita que sepa bien su obligación en la Fábrica de Harinas de don Luis Calderón, en Frómista.

Sucesos

Una denuncia

Ante el Juzgado de Instrucción de esta capital se ha presentado una denuncia que por ser delatora de un hecho verdaderamente repugnante y nada moral nos abstenemos de detallarla.

Va la denuncia a que aludimos en contra de un individuo que por su cargo está obligadísimo a ser un decidido y constante defensor del orden, seguridad y moral públiea.

Sobre el asunto llegan a nosotros rumores, versiones y detalles de los que no queremos hacernos eco hasta tanto que el señor Juez de Instrucción haya esclarecido la verdad del hecho y que de ser cierto, bien poco ha influido el que hace unos días se haya condenado a un compañero a una durísima pena

Un robo

Comunican de Herrera de Pisuerga, que durante la noche del 26 al 27 del actual, fué robada la Administración de Estancos que en dicha localidad tiene a su cargo don Lesmes Rodriguez.

Los cacos, valiéndose de un formén, violentaron lo puerta del establecimiento y penetrando en él se llevaron 220 pesetas en plata. 150 en calderilla, 90 en monedas de oro, varios cuarterones de tabaco picado, una capa negra y un paraguas.

Hasta ahora y a pesar de las gestiones practicadas por la guardia civil no han sido descubiertos los autores del hecho, si bien se indaga el paradero de cuatro individuos al parecer artistas, que durante todo el dia merodearon por los alrededores del pueblo y en los cuales recaen sospechas de que puedan ser los autores del robo.

NOTICIAS

Necrológica

Desde hace unos dias sufrió tal agravación en su larga dolencia nuestro querido amigo don Bonifacio Matía, que hizo temer un inmediato y funesto desenlace la enfermedad que le retenía en cama desde hace dos años, solicitamente atendido por su amante hijo el presbitero don Vicente y últimamente por los hermanos de éste don Edmundo y don Celestino, quienes desde hace una temporada se hallaban al lado de su padre prodigándole el cariño y los cuidados que su estado demandaba, ya que los de la ciencia eran inútiles para evitar el fin de la desgracia ocurrida en las primeras horas de la mañana de hoy.

El finado don Bonifacio, fué siempre querido y respetado de cuantos le trataron y muy especialmente de aquellos a quien le unieron vínculos de sincera amistad, porque esta sabia dispensarla con una honradez y constancia poco común en los tiempos pue corremos.

De corazón bondadoso, atendía a cuantosla necesidad obligaba a solicitar el óbolo de la caridad.

Ha muerto rodeado de sus hijos y con una resignación ejemplar sin que nunca saliera de sus labios otras palabras que las de amor a Jesucristo, precisamente en aquellos momentos en que la larga enfermedad parecía querer arrebatarle la vida.

D. E. P. el finado que alcanzará un lugar preferente en la mansión eterna y reciban sus hijos, nuestros buenos amigos don Vicente, profesor del Seminario y consiliario de los Sindicatos Católicos de obreros, don Edmundo y don Celestino, así como el resto de la apreciable familia, nuestro pésame más sentido, a la vez que les deseamos encuentren lenitivo a su dolor con el bálsamo de la Religión cristiana.

El Señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana el libramiento siguiente:

Don Vicente Terrrado, 148 pesetas.

Para mañana a las doce se halla convocada la Junta municipal de asociados con objeto de discutir y en su caso aprobar las transferencias de crédito del actual presupuesto y un convenio para la apertura de una nueva calle.

Economía y gusto

En camisas, cuellos, puños, corbatas, gemelos, sujetadores, ligas, tirantes y cinturones.

Comercio «EL ÍRIS», calle Mayor principal, 189 al 191, solo a tres minutos del centro.

En virtud de acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta capital y de conformidad con lo dispuesto en el último Reglamento de Beneficencia Municipal, aprobado, han sido nombrados médicos titulares segundos de la Beneficencia Mun cipal don Mariano Fernández, don Antonio Guzmán y don Arturo Montes, ques hasta ahora desempeñaban el cargo de auxiliares.

Felicitamos cordialmente a estos tres señores, apreciables amigos nuestros, por tan justísima distinción.

SOMBREROS DE SEÑORA

Valentina Mérida

Presenta un extenso surtido de los últimos modelos de la temporada.

Barrio y Mier, 5, entresuelo.

ZOTAL

Cura la Glosopeda, Roña y demás enfermedades del ganado. 1

Regimiento Cazadores de Talavera

15.° DE CABALLERIA

El día 4 de Noviembre y hora de las once, tendrá lugar en el Cuartel de San Fernando de esta ciudad la venta en pública subasta de dos caballos, por pujas a la llana, de una peseta como mínimum.

Palencia 21 de octubre de 1919.—El Comandante Mayor, Luis Veloso.

Hernias (Quebraduras)

Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que la reputada casa Vidal Hermanos, de Barcelona, ortopédicos especialistas para la curación de las HERNIAS (quebraduras), a cuya especialidad hace treinta y dos años que se dedica, ha merecido que la clase médica y eminencias médicas le distinguieran y tributaran grandes elogios a sus aparatos especiales, por sus excelentes cualidades terapéuticas, recomendándolos eficazmente a sus clientes como los mejores para la contención y curación radical de las hernias.

Nos manifiesta el señor Vidal que durante el próximo pasado año ha obtenido su casa la curación de 647 HERNIAS, algunas de ellas voluminosas, habiendo correspondido a esta capital un buen número de dichas curaciones entre caballeros, señoras y niños dando con este motivo la enhorabuena a tan notables especialistas por sus triunfos profesionales, no dudando con ello en recomendar eficazmente a dicho señor Vidal a cuantos quebrados deseen curarse de sus HERNIAS

Dicho señor Vidal se hospedará en Palencia el 7 de Noviembre en el Hotel Central.

Nota.—Recibirá también en Valladolid el 8 en el Hotel Imperial.

MERCADOS

PALENCIA, 28.—Después de la fuerte helada de esta noche, amaneció el dia espléndido, continuando así durante toda la mañana.

Con mucha concurrencia se celebró el mercado semanal, realizándose bastantes operaciones a los precios siguientes;

Yeros a 70 y 72 reales fanega; titos a 60 y 62; cebada a 43 y 44; centeno a 70 y avena a 34.

No se presentó al mercado ninguna cantidad de trigo, pero en las fábricas se hicieron algunas transacciones a 85'50 y 86 reales la fanega de 92 libras.

La cotización del trigo se señala con firmeza, escaseando mucho la oferta.

VALLADOLID 27.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo fueron 250 fanegas, que se pagaron a 90'50 reales las 94 libras—pesetas 52'32 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—No hubo entradas

El trigo corriente bueno se paga a 91 reales las 94 libras.

RIOSECO 27.—Han entrado 300 fanegas de trigo próximamente.

En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo superior a 88'50 y 89 rs. fanega.

Tendencia firme.

Estado de los campos bueno.

BENAVENTE, 27.—Al detall se paga el trigo a 87 reales las 94 libras.

El centeno se cotiza a 68 reales fanega, cebada a 49 y avena a 36.

Harinas extra a 70 pesetas los 100 kilos, de primera buena 67, segundas de todo pan a 63, tercerillas a 44, comidillas a 32 y salvado de hoja a 29

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid, 28

La unión de los liberales

El exministro don Amós Salvador, que acaba de regresar a Madrid, se propone continuar las negociaciones para llegar a la unión de los liberales.

Conferenciando

Los señores Alvarez (don Melquiades) y Zulueta, han celebrado una extensa conferencia con el jefe del Gobierno, en el transcurso de la cual parece que se cambiaron impresiones relacionadss con el viaje a Barcelona del jefe de los reformistas.

Apoyarán al gobierno

El señor Alcalá Zamora, que en breve saldrá para Andalucía, ha reunido a todos sus amigos parlamentarios con objeto de la línea de conducta que habían de seguir en las Cortes, habiéndose acordado apoyar al gobierno para facilitar la aprobación de los presupuestos.

El pleito ferroviario

La Federación ferroviaria se reunirá en breve para acordar en definitiva si ha de prestar conformidad a que se le incluya en el Instituto de Reformas Sociales.

Parece que en el pleito ferroviario, el jefe del Gobierno ha expresado su deseo de que las Compañías vean con agrado las pretensiones de sus obreros.

Sin embargo, se cree que las empresas no se muestran propicias a ello, aduciendo como fundamento el enorme aumento obtenido en los gastos.

Dicen también que la huelga general con que se amenaza, por no representar, ni con mucho a la totalidad de los obreros ferroviarios, carece de fuerza moral a más de estar desprovista de ideales de justicia, habiéndose colocado fuera de la realidad con la innovación de pretender declarar el paro sin previo aviso.

Un rumor grave

En la tertulia del Congreso está siendo comentadísimo el rumor circulado acerca de la formación de un tribunal de honor para juzgar la conducta de varios señores que hace días se han separado de las Juntas técnicas de que formaban parte.

No será general

El ministro de la Gobernación confía en que el «lock-out» no se hará general porque aunque se amenaza con multas a los patronos que lo contravengan, esto constituye una coacción que cae dentro del código penal.

Almorranas

«de todas clases», sanguinolentas o no, internas o externas, «prurito del recto, grietas, etc.,» se curan rápida y radicalmente con la

Pomada ZEHCNAS

ANTIHEMORROIDAL

no es un simple calmante como otros muchos preparados, sino que cura verdad

TUBO, 3 PESETAS

Desconfiad de todas las imitaciones

Exigid siempre la marca registrada

ZEHCNAS

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Depósito: En Palencia, Enrique Ramírez, Farmacéutico, Sucesor de Alvarez, Barrio y Mier, n.° 7

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Anuncio

SE VENDEN: una yegua servida al contrario, de 11 años de edad, y 7 cuartas y 3 dedos de alzada; y una mula de 30 meses, de 7 cuartas de alzada. Para tratar, con doña Gregoria Pinto Arroyo, en Hérmedes de Cerrato.

AMA DE CRÍA

primeriza, leche de ocho días se ofrece para su casa, Informará Celerino del Dujo.

Arenillas de San Pelayo (Palencia)

Criado

Se necesita de 25 a 45 años de edad, con poca familia, que sepa algo de cochero y buenas referencias. Informará Manuel Polo.

AVISO

Tengo el gusto de participar al público que he tomado el traspaso de la acreditada posada del Cordón y a la vez que me propongo darla todo el impulso posible por el bienertar y la comodidad de cuantos me honren con su presencia.

NAZARIO PUERTAS

Venta de casa café-fonda en Villada, calle Marqués de Casa Pembo. Para tratar con Zoilo Zuazagoitia.

INTERESA SABER

Que los valores del Estado e Industriales comprados con poliza de Agente o Corredor de Comercio no están sujetos a reivindicación, siendo por tanto referida póliza la única que garantiza la propiedad legal de ellos y con la que en el acto sin más requisitos se obtiene el alzamiento de retención judicial de los valores mencionados si hubiera sido decretado por robo, hurto, extravio u otra causa.

En toda operación la facilita el Corredor de Comercio Colegiado don Lucio González E. de Medina.—Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

Se venden

varias casas, una huerta y una tierra próxima a la capital, apropósito para huerta. Informes: el corredor de fincas, don Saturnino G. y García, Virreina, 19, Palencia.

BOLETÍN RELIGIOSO

Miércoles, 29.—San Narciso y San Pablo.

TRABAJOS COMERCIALES

sección especial para los mismos

ELEGANCIA Y ECONOMÍA

en la Imprenta de "EL DIARIO PALENTINO"

BURGOS, 5. (junto a la Diputación)

IMPRENTA de J. ALONSO ALONSO

BURGOS, 5.—Junto ala Diputación.

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas

Al por mayor **Adolfo Hielscher**, Almacenes de maquinaria y material eléctrico

MADRID.—Marqués de Cubas, 10

Conocida en todo el mundo — **Gillette** (TRADE MARK) — Conocida en todo el mundo

Las máquinas de afeitar GILLETTE son únicas por su perfección

Las cuchillas GILLETTE no necesitan afilarse ni suavizarse

GILLETTE SAFETY RAZOR. — FERNANFLOR, 6. — MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 42 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

SE VENDE

una casa, sita en la calle de Rizarzuela con un solar rectangular de 798 metros cuadrados, con puerta accesoria a la Avenida del General Amor y un patio de 98 metros cuadrados.

También se venden otras dos casas lindantes a la anterior, todo unido. Informarán: Rizarzuela, núm. 24.

Se necesitan

obreros para descuajar en el monte de Quintanilla de Trigueros. Darán razón, en la Fábrica de Mantas de los Hijos de la Viuda de A. Fernández.

Se vende

Una vaca holandesa próxima a parir el tercer parto.

Precio y condiciones a Francisco Martín, Villarramiel.

Practicante y barbero

con 22 años de servicios, desea colocación. Para informarse, Valentín Estébanez, Ledigos de la Cueza.

Traspaso

Se hace de la tienda de ultramarinos establecida en la calle del Conde de Garay 17, frente al Banco de España. Informarán en la misma.

Temporada de Invierno

Camisería CASTILLERO

Hemos recibido preciosos modelos de abrigos de niña, trajes payaso, abrigos y capas lana mecha.

Completo surtido en géneros de punto, de lana y algodón; calcetines, polainas, fajas Señora y Caballero, corsés, corbatas, guantes, ropa blanca fina de Niños y Señora.

35, MAYOR PRINCIPAL, 35

PALENCIA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑÍA

El día 6 de Noviembre saldrá de SANTANDER el nuevo y magnífico vapor español

"INFANTA ISABEL"

directamente para HABANA y con escala solamente en GIJON, admitiendo pasajeros de todas clases.

A FINES DE DICIEMBRE O PRIMEROS DE ENERO VOLVERA A SALIR ESTE VAPOR DE SANTANDER Y GIJON DIRECTO A HABANA, admitiendo también pasajeros de todas clases.

Para más informes dirigirse al Agente General en el Norte

DON FRANCISCO GARCIA

Wad-Ras, 3, primero.—Teléfono, 335.—SANTANDER

CARBONERÍA DE

Domingo García

Gil de Fuentes, 9. — PALENCIA

El dueño de este Establecimiento ofrece a sus clientes y al público en general toda clase de carbones de las mejores procedencias de Asturias, con gran rebaja de precios.

Antracitas especiales para calefacciones y cocinas, de Guardo y Villaverde.
Herraj, especial para braseros.
Piña y cisco de Salamanca para ídem.
Briquetas, a precios muy económicos.

Servicio a domicilio. Teléfono, 116.

¡Agricultores!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos minerales y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid.